

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Cajón...
Año...
Trimestre...
Semestre...
Año...
Bohío...
Año...

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PLAZA 7
Teléfono 488

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

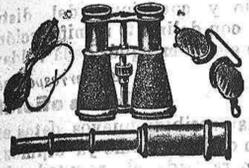
BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Mujer y de las Vías urinarias.

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3
Calle de Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)



A. AIROA, óptico

Peseo un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composituras. Mayor pral. núm. 80; óptica y platería

Para tubo digestivo, riñones, artritis y evitar infecciones gastro intestinales.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

IBÁÑEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Trabajadores

Se admiten en las obras de la carretera y selto de Somiedo, provincia de Oviedo. Indando con la de León. Dirigidos al sitio de las obras, y para consultas, a D. Narciso H. Vaquero, Apartado 58, Oviedo.

Patatas para siembra, clases selectas.—Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega, Barroqueto, 8 y 10, frente a la Plaza de Abastos.

Se venden PATATAS para sembrar de manteca, de la Ricja, en la alpargatería de Alberto Azofra; Plaza Mayor, 2.

Lámparas

de filamento metálico irrompible

«Garrachón»

La mejor marca de todas las existentes
De 5 a 50 bujías a 1,45.
Extéricas a 1,75.
De 100 bujías a 3,25.

LA NUEVA ELECTRA, viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69, Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barroqueto, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuz 6 Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídanse en farmacias. Precio 1,50 caja.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus abonos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

El ferrocarril de Palencia a Guardo

La «Gaceta» llegada hoy a esta capital publica una disposición de grandísimo interés para los palentinos.

Nos referimos al anuncio de la subasta del ferrocarril de Palencia a Guardo, una de las aspiraciones más entusiastas de la provincia y de los deseos más unánimes del país, que ve llegada la hora de que se realice.

Atendiendo la importancia del asunto y con objeto de que nuestros lectores puedan informarse del referido anuncio, lo publicamos íntegro a continuación:

SUBASTA

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles. Concesión y construcción

Vista la real orden de 3 de Marzo de 1914, esta Dirección general ha acordado señalar el día 11 de Mayo próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palencia a Guardo.

El acto se verificará en esta corte, en el local destinado al efecto en este ministerio, ante el director general de Obras públicas o persona en quien al efecto delegue, observándose lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Mayo de 1908, y en la instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1882.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendiéndose en papel del sello undécimo, acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 96.686,81 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, calculados al tipo que para el efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres. La licitación versará en primer término sobre disminución del capital cuyo interés garantiza el Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aménorados, según dispone el artículo 31 del mencionado Reglamento, y a resultaren dos o más proposiciones iguales se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte:
1.º Que D. Manuel Bellido y González es el peticionario de la concesión con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si se hallase en condiciones legales para ello podrá ejercitar el derecho de tanteo en el remate por sí o por persona competente y autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, a fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración, que, en su caso, se hará constar en el acto de la subasta.

Si transcurriese el plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo, y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándose provisionalmente la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad.

2.º Si la concesión no se adjudicase al peticionario deberá abonar a éste el que resultara rematante, dentro del plazo de un mes, contando desde la fecha de la adjudicación, 43.515 pesetas en que ha sido valorado el proyecto, a cuya cantidad se añadirá, para que también le sean abonados por el rematante, los gastos de confrontación del proyecto, que ascienden a 6.348 25 pesetas, más los intereses del 5 por 100 anual de la cifra que resulte calculados sobre el total importe de la valoración del proyecto y gastos de confrontación, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio de 1881 y la de 5 de Marzo de 1914, aprobando la tasación del proyecto de este ferrocarril.

3.º Que en el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de

oficina, para conocimiento del público, el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión que han de servir de base a la subasta.

Madrid, 6 de Marzo de 1914.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de... mayor de edad, según cédula personal número... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día... así como del proyecto, pliego de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario de Palencia a Guardo, se comprometo a tomar a su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares citado, rebajando... (aquí se consignará la rebaja que se propone para todo y cada uno de los conceptos que se especifican en el artículo 31 del Reglamento.)

(Fecha y firma.)

Pliego de condiciones particulares que ha de servir de base a la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Palencia a Guardo.

Artículo 1.º

El concesionario se obliga a ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, que partiendo de Palencia termine en Guardo.

Artículo 2.º

Las obras de este ferrocarril se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 19 de Septiembre de 1913 y a las prescripciones que la misma establece.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto aprobado sin que preceda la autorización competente.

Se establecerán las estaciones designadas en el proyecto aprobado.

Artículo 4.º

El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril para abrirse a la explotación, será el siguiente: Diez locomotoras de 28 toneladas de peso en vacío.

Cuatro coches mixtos de primera y segunda clase.

Cinco coches de segunda clase.

Siete coches de tercera clase.

Ocho furgones.

Cuarenta y cinco vagones cerrados.

Seenta vagones de bordes altos.

Veinte plataformas de bordes bajos.

Artículo 5.º

El capital de construcción cuyo interés anual al 5 por 100, como máximo, garantiza el Estado, es de 9.668.681,72 pesetas, según determinan las Reales órdenes de 24 de Febrero de 1909 y la de aprobación del proyecto.

La fórmula por medio de la cual habrán de deducirse en su día los gastos de explotación de los productos brutos, será la siguiente:

G=1.500+0,50 P.

Artículo 6.º

En el término de treinta días, contados desde el día siguiente al que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, constituirá el concesionario en la Caja General de Depósitos la cantidad de 43.434,09 pesetas, en metálico o su equivalente en valores de la Deuda pública, calculados al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes, cuya suma represente el 5 por 100 del presupuesto aprobado para base de la subasta.

Esta fianza no será devuelta al concesionario hasta que justifique tener obras hechas por el doble de su valor, quedando dichas obras en garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas.

La falta de cumplimiento de esta condición lleva consigo la anulación de la concesión, con pérdida del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Artículo 7.º

El concesionario empezará las obras de este ferrocarril dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, y quedarán completamente terminadas en el plazo de tres años, a partir de la misma fecha, debiendo sujetarse en el progreso de las mismas a lo que disponga la División de Ferrocarriles encargada de la inspección.

Artículo 8.º

Con arreglo al artículo 5.º de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios

y estratégicos, éste quedará sometido a los Reglamentos de transportes militares dictados por el Gobierno o que en lo sucesivo se dicten.

En caso de guerra o de alteración de orden público, el Gobierno podrá disponer la suspensión de la circulación por estas vías, sin que por ello se dé lugar a indemnización de ningún género; también podrá utilizarlas mediante tarifas especiales previamente establecidas.

Artículo 9.º

El concesionario no podrá poner en servicio del público, en beneficio propio, el telégrafo ni el teléfono sin que el Ministerio de la Gobernación lo autorice, previas las formalidades correspondientes.

Artículo 10

Concluidas las obras, el concesionario hará a sus expensas y con asistencia de los ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y todas sus dependencias, formándose también un estado descriptivo de todas las estaciones, puentes y demás obras de fábrica y edificios que se hubiesen construido, remitiéndose a la Dirección general de Obras públicas un ejemplar de cada uno de los indicados documentos y del acta de amojonamiento durante el primer año de la explotación del ferrocarril.

Artículo 11

No podrá ponerse en explotación el todo o parte de este ferrocarril sin que preceda autorización del Ministerio de Fomento en vista del acta de reconocimiento de las obras y material que haya de emplearse, redactada por los Ingenieros del Gobierno encargados de la inspección, en que se declare que procede abrir al tránsito público el ferrocarril, acta que deberá remitir con su propio informe el Gobernador de la provincia respectiva.

Artículo 19

No podrá el concesionario exigir al público por el uso de este ferrocarril precios mayores que los que resulten de la aplicación de los precios máximos que se establecen como máximo.

Artículo 13

La concesión de este ferrocarril se otorga por noventa y nueve años, salvo el caso de que sean rebajados en el acto de la subasta, con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución, al presente pliego de condiciones particulares, al Real decreto de 20 de Junio de 1902, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario y a la Real orden de 8 de Julio siguiente, dictando reglas para la aplicación de aquél, a la ley de Protección a la pro-

ducción nacional, de 14 de Febrero de 1907, así como a todas las disposiciones de carácter general dictadas o que se dicten en lo sucesivo en cuanto sean aplicables al ferrocarril de que se trata.

Artículo 14

El concesionario queda obligado a tener asegurada la circulación de este ferrocarril, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gobierno adoptará los medios conducentes a restablecerla y continuarla a costa del concesionario, hasta que éste acredite, dentro del término de seis meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación. En caso de que así no sucediere, caducará la concesión.

Artículo 15

Caducará la concesión, además del caso previsto en el artículo anterior, en los siguientes:

1.º Si el concesionario no cumple cuanto determina el art. 7.º de este pliego, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

2.º Si el concesionario fuese declarado en quiebra, o siendo Compañía la concesionaria lo fuese también o disuelta por resolución administrativa o judicial.

En caso de caducidad se procederá con arreglo a lo que determinan los artículos 9.º y 10 de la ley de ferrocarriles secundarios de 26 de Marzo de 1908 y los correspondientes del Reglamento dictado para la ejecución de la misma.

Artículo 16

Para atender a los gastos que origine la inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril, el concesionario abonará anualmente desde el principio de las obras la cantidad de 30 pesetas por cada kilómetro que se halle en construcción y la de 60 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

El concesionario nombrará un representante, designando su residencia para recibir las comunicaciones que le dirijan el Gobierno y sus delegados.

Si se faltare a esta condición, o el representante se hallase ausente del domicilio designado por el concesionario, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía de la cabeza de la línea o en la del punto de residencia fijado.

Madrid 5 de Marzo de 1914.—Aprobado por S. M.—Ugarte.

Hay un sello que dice: «Ministerio de Fomento.»

Tarifas de los precios máximos de peaje y de transportes propuestas para el Ferrocarril de Palencia a Guardo

Table with columns: PRECIOS, De peaje, De transporte, TOTAL. Rows include GRAN VELOCIDAD (Viajeros, Equipajes, Encargos, Comestibles, Metálico y valores, Perros, Transportes fúnebres, Trenes especiales) and PEQUENA VELOCIDAD (Mercancías).

PRECIOS

Table with columns: De peaje, De transporte, TOTAL. Categories include Ganados (Por cabeza y kilómetro), Carruajes (Por carruaje y kilómetro), REPESO (Por fracción de 100 kilogramos), ALMACENAJES (Equipajes, Encargos y comestibles, Metales y valores, Mercaderías, Carruajes, Material móvil).

14. El transporte de la correspondencia pública y de los paquetes postales será siempre gratuito, cualquiera que sea el departamento y tren en que se conduzcan. (Real decreto de 20 de Septiembre de 1910)

Celebramos el éxito de nuestra campaña, que como recordarán los lectores de EL DIA, fué todo lo entusiasta y constante que se merecía mejora de tanta trascendencia para la provincia palentina.

CORREO DE MADRID

Madrid 9, 9 n. Sr. Director: La prensa comenta, conforme a su criterio, el resultado de la lucha electoral del domingo.

Primeramente. A todos los objetos que no estando expresados en ella no pesen bajo el volumen de un metro cúbico 125 kilogramos. Segundo. Al oro y plata, sea en barras, monedas o labrado; al plique de oro o de plata, al mercurio, y a la platina, a las alhajas, piedras preciosas y objetos análogos.

En efecto, don Gustavo Morales obtuvo 11.301 votos; don Ricardo de León, 10.880; don Francisco Vives, 10.747 y el marqués en Fuensanta, 10.697.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, a las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes: 1.º Acta de la anterior. 2.º Idem del trazado de una alineación. 3.º Comunicación del arquitecto municipal proponiendo la aplicación del artículo 343 de las ordenanzas municipales.

Exploradores palentinos

La presidencia de los exploradores palentinos hace público, que con el fin de poder uniformar a los niños pobres que pertenecen a la institución de los exploradores en esta capital, se hace necesario que aquéllos que se crean con derecho a ese beneficio, lo soliciten en el plazo más breve posible, para lo cual dirigirán sus solicitudes, en papel corriente, al señor presidente de los Exploradores palentinos y entregarlas en el domicilio de don Manuel Díez Cavia (calle de Zapata, número 11).

Todos los días se presentan ocasiones, para realizar una obra buena y los exploradores saben aprovecharla. Ayer por la mañana llegó a esta capital nuestro corresponsal en Alar, D. José Palacios, el cual ignoraba donde se hallaba el edificio de la Zona de Reclutamiento. Un explorador que acertó a pasar por donde se encontraba dicho forastero, se ofreció a enseñarle a dicho punto. Una vez que llegaron al edificio de la Zona, el caballero le requirió para que aceptase una pequeña cantidad metálica, en premio al favor dispensado, negándose el explorador a admitirla.

Se han suscrito con distintas cuotas como miembros protectores: Don Santiago Hernández, don F. Paisán, don Celestino Garrachón, don Enrique Bala Garola, don Eduardo Cortés Herreros.

EN LA PROVINCIA LA JORNADA ELECTORAL

Estudillo El sábado a las ocho de la noche, celebró el partido conservador una reunión para la que tenía invitado previamente al cuerpo electoral. Los amplios salones en que había de celebrarse, resultaron insuficientes a causa del numeroso público que acudió. Hizo uso de la palabra en primer término el diputado provincial señor Santander, quien después de hacer historia de lo proveyera que es para el país la política que desarrolla el partido conservador, y para nuestra provincia, la que sigue el señor Calderón, manifestó que por gratitud a este señor, todos los astudillanos estaban en el deber de votar la candidatura del señor Arroyo.

Satisfecho puede estar el ilustre hombre público señor Calderón, la jornada de ayer le habrá demostrado cuanto le quieren los astudillanos, y éstos demostraron a su vez, ser agradecidos a los favores que reciben, con la nutrida votación a favor del candidato ministerial don Jerónimo Arroyo. El resultado de la elección fué el siguiente: Sección de la Escuela: D. Jerónimo Arroyo, 290 votos; D. Evasio Rodríguez, 18. Sección del Concierto, señor Arroyo, 251; señor Rodríguez, 42. Total, el señor Arroyo, 541; el señor Rodríguez, 60.

OSUNA

Ha producido gran entusiasmo el triunfo del señor marqués de la Valdeavía. Al conocerse la noticia, las dulzinas recorrieron las calles de la población y se dispararon cohetes en señal de júbilo. (POR TELÉGRAFO) Pueblo y comisiones del distrito acleman con delirante manifestación el diputado electo marqués de la Valdeavía.

Se han recibido nuevos datos en el Gobierno civil que como ya dijimos, no alteran para nada el resultado de la elección. El jueves próximo publicaremos los resúmenes definitivos. Siguen siendo felicitadísimo los nuevos diputados.

SUSCRIPCIÓN para adquirir una imagen de la VIRGEN DE LOS DOLORES para la cofradía de Jesús Nazareno

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón 25 pesetas; don Braulio Sevilla, 2; don Basilio Saldaña, 1; don Evasio Yáñez, 25; don José M.ª Grajal, 5; don José C. Barrios, 7; don Juan Alonso, 2; don R. gino Pastor, 2; don Benito González y señora, 2'50; don Emilio Franco, 1; don Mauro Aliende, 2; don Martín Arroyo, 1; don Arsenio Gutiérrez, 1'15; doña Ezequiel Serrano, 2; doña Felipa Blanco, 1; doña Josefa Herrero 5; doña Victoria de don Víctor Viloldo, 2; doña Polonia de la Cruz, 1; doña Catalina Pérez Ortega, 1'50; doña Pura Fontana, 1; doña Petra Inolán, 1; una devota, 1, otra devota 2'25; don Luciano Hstrán; 1; don Tomás López, 1.

Nota.—Se reciben cantidades para este objeto, en la sacristía de la ermita de Jesús Nazareno, y en el comercio de don Julián Díez, Mayor Principal, 35.

ACTO SIMPÁTICO

Escenas de gratitud.—Triunfo de un candidato. —En los talleres de los señores Arroyo y Gallego Desde las primeras horas de la mañana de ayer, empezaron a circular rumores de que los obreros de los señores Arroyo y Gallego, conmemoraban el triunfo de su jefe en las elecciones de diputados a Cortes. Y efectivamente así era, las notas de gratitud que desuellan en los seres reconocidos, cuando con ellos se practica el bien, resaltaba ayer en aquella ola gigantesca del trabajo. Era la representación genuina de una nueva evolución en el sentir de los hombres. Don Jerónimo Arroyo, el patrono, como se dice a veces, y el amigo de los obreros como se decía ayer, quiso agradecer el homenaje a su dependencia y organizó momentáneamente una brillante fiesta, en la cual sólo efectos de simpatía se registraron. Los magníficos y amplios locales de los talleres, quedaron bien pronto convertidos en los más escogidos comedores de un hotel, y al poco tiempo, a las nueve próximamente de la noche, se congregaban en aquellos, doscientos diez obreros y una brillante representación de los elementos políticos de la capital, adictos al señor Arroyo. El banquete dió principio y la banda municipal dejó oír muchas y variadas composiciones de su numeroso repertorio, que fueron aplaudidas por todos los comensales. Durante se sirvió la cena se reflejaba en los semblantes de todos ese gracejo singularísimo de gratitud que solo en el tesoro del tiempo se proyecta. Se sucedieron los diversos platos, entremeses, postres, café y cigarrillos y en el ambiente del mutismo, imperaban deseos de hablar, de patentizar por medio de la palabra, el triunfo del candidato y el agradecimiento de todos. A estos propósitos sucedió la acción y ya en el terreno de la oratoria fami-

liar, digámoslo así, hacen uso de la pala- bra sucesivamente los señores gober- nador, alcalde, don César Gusano, don Jacobo Romero y don Jerónimo Arroyo, los cuales en sentidísimas frases, exte- riorizaron los paralelismos de una es- cencia y el obrero manual.

En este sentido el señor Arroyo se levanta de su asiento y dice: «No heáis caso de los elogios que inmerecidamente me han dirigido, pues solo son disculpables en la amistad con que me honran.»

No venimos aquí para celebrar un triunfo político, venimos a conmemorar la fiesta del trabajo, pues si obreros sois vosotros, obrero soy yo también; vos- otros trabajáis en el yunque, yo en el otro trabajo; vosotros trabajáis para mí, yo trabajo para vosotros. (Aplausos).

Tene presente que si el trabajo cor- poral es duro, no hay peso que abruma tanto como el de una idea.

Jefe soy aquí y en otro lado subor- dinado y cuando los jefes me mandan obedezco: Esto quiero que hagáis vos- otros.

Venid a compartir con nosotros ale- grías, satisfacción y tristezas. Acudid a mí y encontraréis protección y consuelo. No me debeis gratitud, me considero pagado con la riqueza sabiendo que cum- plo con mi deber. (Aplausos).

Terminó su discurso el señor Arroyo con un viva al distrito de Astudillo Bal- tanés.

Acompañaban al señor Arroyo en la mesa presidencial los señores goberna- dor civil y alcalde, don Cesar Gusano, don Meriano Gallego, don Jacobo Ro- mero, don Enrique del Rio, don Vicente Casado y representantes de los diarios locales.

A las once próximamente terminó tan agradable y simpática fiesta, dejando en sus huellas, la impresión de gratísimos recuerdos, donde se funde en una sola idea la ciencia y el trabajo.

A continuación se trasladaron los invitados al Casino de Palencia, donde fueron también obsequiados con «champagne».

A este acto asistió también el señor marqués de la Valdavia, que fué recibid- do con numerosos aplausos y felicita- ciones por su brillante éxito electoral.

La cena fué encargada de servirla, el acreditado «esté del Siglo», a quien felici- tamos por el excelente «menú».

BOLETIN RELIGIOSO

San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Victoriano Lanchares Mi- guel, casado, 68 años, M. principal, 139.

Nacimientos.—Juan Palomero Muñoz, hijo de Tomás y Victoria, Estrada, 13.

Audiencia

Para mañana á las diez, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Palencia, contra Salustiano García, por estafa.

Abogado, don Juan Diaz-Caneja; procura- dor, don Juan Melgar.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; da- tos recogidos en el Instituto General y Té- cnico:

Presión atmosférica á 0<sup>h</sup> y en milímetros: A las ocho de la mañana 693, 2

A las cuatro de la tarde 695, 1

Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 6° 3.

(4 tarde) 4° 8.

Máxima á la sombra 8° 2

Máxima al sol, 0° 0.

Mínima 4° 2.

Dirección del viento (8 mañana) S. (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) lluvia.

Lágrimas de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 10

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Agustín Blázquez, 98 80 pesetas; don José H. Casado, 247; don Toribio González, 311'63; don Martiniano Rincón, 248 97; don Mariano García, 63 88; Sr. Presidente de la Junta de protección de la infancia, 227'13.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

Circulan versiones sobre la creación de un curso especial de verano para doctores, maestros y estudiantes espa- ñoles y extranjeros.

Querremos que confirmen los ru- mores.

Señoritas

Los trajes más modernos para esta primavera les encontrarán en la casa de Novedades de M. Polo.

El domingo terminó en la Iglesia de San Juan de Dios el solemne no- venario en honor del Fundador de la Orden a que pertenecen los beneme- ritos religiosos que tienen a su cargo el Manicomio.

Los cultos revistieron gran esplendor y brillantez, habiendo sido elogia- dísimos los elocuentes sermones pro- nunciados en la función de la mañana y en los ejercicios de la tarde del ci- tado día, por el ilustrado sacerdote don Garardo Castrillo.

Felicitemos a los Hermanos de San Juan de Dios por el celo demostrado en esas solemnidades.

El Sábado 14 del actual dará princi- pio la solemne novena de Jesús Nazare- no en la ermita del mismo nombre.

Los sermones están a cargo del R. Pa- dre Fr. Ramiro Madero Portas, de la residencia del Real seminario de Padres Dominicos de Vergara.

Asistirá la capilla de música de la S. I. Catedral.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy- Hépital (estómago) Vichy-Célestins (ri- ñones). Vichy Grande Grille (higado).

Mañana a las seis de la tarde se reu- nirán en el despacho del señor goberna- dor civil, la junta de protección a la in- fancia y represión de la mendicidad.

Se ruega la puntual asistencia.

A tu padre, a tu madre, á tu hijo, a tu amigo si tosen mándales PASTILLAS CRESPO.

El próximo domingo aparecerá defi- nitivamente el semanario titulado *Los Exploradores*.

Según nuestros informes lleva el pri- mer número de esta publicación, cuatro fotografías de los exploradores de Valladolid y Palencia.

Los Boletines de suscripción pueden ser entregados en la redacción de este periódico.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

A los enfermos de la vista

Nos alegramos poder participar a nuestros lectores que se ha abierto en Valladolid, Orates, 32 (hoy Órnovas del Castillo) un gabinete para el trata- miento de las enfermedades de la vista,

dirigido por el renombrado oculista francés D. A. Nicolás, quien hizo sus estudios y se doctoró en la Facultad de Medicina de París. Celebramos que dicho oculista se haya decidido a abrir un consultorio en Valladolid pues su fama ya grande en España, y particu- larmente en Andalucía, es debida a los numerosos éxitos por él obtenidos,

hasta en casos desahuciados por la ciencia, y esto, gracias al tratamiento ve- getal y especial que emplea. Innume- rables casos de cura verdaderamente asombrosos han sido elogiados por la prensa de Madrid, Sevilla, Málaga, Murcia, etc. y no dudamos que muy pronto sabremos detalles de alguna sorprendente curación realizada en al- guo de los ciegos y enfermos de los ojos que tanto abundan en la región.

El oculista francés trata por correo.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Se nos dice que existe gran entusias- mo entre las alumnas del Instituto y otras distinguidas señoritas, para la or- ganización de una sociedad deportiva.

Propónense jugar interesantes parti- dos de «Lú tenis» durante el próximo verano.

Flemones, dolores de muelas y caries, evítalo siempre el Licor del Polo.

En el Ayuntamiento de Payo se ha- llan expuestas al público las cuentas municipales del ejercicio de 1913.

Si preguntáis á cualquiera que pase por la calle: Oiga, señor, ¿es usted de Castilla?—Sí, señor.—¿Conoce usted un remedio eficaz para un niño, que tiene tos, mal olor de boca y duerme in- tranquilo, pero no quiere tomar nada? Dirá el interrogado: Dele usted los caramelos P. Catalá, es una golosina que le pondrá divinamente bien. Ya sabeis el remedio. Droguería: Viuda de Escudero y C.ª en la farmacia de don Deogracias Blanco, en Carrión de los Condes.

En vista del informe emitido por el arquitecto diocesano, sobre el estado ruinoso en que se halla la iglesia de San Facundo, de Medina del Campo, el arzobispo ha acordado que continúe ce- rrada al culto.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

Conferencia

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

Huelga imponente

Telegrafían de Roma dando cuenta de haberse declarado en huelga millares de obreros.

El conflicto es gravísimo, pues la actitud de los huelguistas es le- vantisca.

Por dicha causa se han produ- cido graves sucesos teniendo que intervenir la fuerza pública, dando varias cargas.

Información telegráfica

Madrid 10

ARTAS NOTICIAS

Los asuntos de Marruecos

Ha llegado a Madrid el general Marina.

A las dos y media de la tarde el sudexpreso llegará el general Liantey.

Por la noche tendrá lugar un banquete en la embajada francesa.

Entre otros personajes asistirán el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

El sábado concurrirá el general Liantey al solemne acto de la jura de la bandera.

Entre liberales

En vista del disgusto del señor Villanueva con el conde de Romanones, éste le contestó que se ponía a su disposición para acom- pañarle a presenciar el escrutinio de Logroño.

Villanueva escribió al conde agradeciéndolo pero rehusando el ofrecimiento.

Entonces don Alvaro avisó tele- fónicamente que pasaba a visitarle, anticipándole el expediente del Congreso yendo, en vista de esto, él a casa del conde.

Se dice que la entrevista no fué muy cordial.

Desórdenes electorales

En varios pueblos de la provin- cia de León han ocurrido desór- denes con motivo de las elecciones.

Dícese que en Riaño resultaron un muerto y un herido a conse- cuencia de los graves sucesos des- arrollados.

Hoy se espera en Logroño al conde de Romanones para presen- ciar la elección en los distritos don- de el domingo se rompieron las urnas.

En Plasencia tuvo que interve- nir la Guardia civil.

Tres vecinos fueron heridos en los sucesos.

Los ánimos siguen muy exci- tados.

En Caspe se dieron vivas a Os- sorio y Gallardo, y mueras al Go- bierno.

La benemérita vióse obligada a intervenir, haciendo una descarga al aire y disolviendo la manifestación.

Hoy llegará a aquella localidad el señor Ossorio, el cual teme le arrebatan el acta.

Los regionalistas de Barcelona

Con motivo del triunfo obtenido por los regionalistas en Cataluña, los mauristas de Madrid dirigieron un expusivo telegrama a aquellos candidatos, felicitándoles por su triunfo.

Terminaba el despacho con es- tas palabras: «Lerroux no».

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

En vista del informe emitido por el arquitecto diocesano, sobre el estado ruinoso en que se halla la iglesia de San Facundo, de Medina del Campo, el arzobispo ha acordado que continúe ce- rrada al culto.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

El número de heridos pasa de 50.

Congreso de Turismo

Hoy tendrá lugar en el Gobierno Civil una importante reunión con objeto de tratar de la concurrencia al Congreso Internacional del Tu- rismo que se celebrará en Lourdes el próximo mes de Mayo.

ULTIMA HORA

El general Marina

Como anuncié en mi anterior conferencia, en el exprés de Andalu- cia ha llegado el general Marina, a quien esperaban en la estación los señores Dato, Echagüe y muchos militares.

El jefe del Gobierno, el minis- tro de la Guerra y nuestro residen- te en Marruecos se trasladaron al despacho oficial del general Echagüe donde conferenciaron extensamente.

Acto seguido marchó a Palacio el presidente del Consejo, infor- mando al Rey de la llegada del ge- neral Marina y de las entrevistas que se celebrarán en días sucesivos con el general Liantey para cam- biar impresiones sobre los asuntos de Marruecos.

A las seis de la tarde irá al regio alcázar el general Marina.

Banquete y recepción

El ministro de la Guerra y el general Marina después de almor- zar, marcharon en automóvil a la estación para esperar al general Liantey.

Hoy se celebrará un banquete en la embajada francesa, verificán- dose después una solemne recepción a la que asistirán todos los mi- nistros.

El jueves almorzarán en Palacio el general Marina y el general francés.

Consejo

Mañana miércoles se reunirán los ministros en Consejo.

Esta reunión será preparatoria del Consejo que el jueves se celebre en Palacio bajo la presidencia de S. M. el rey don Alfonso.

De Africa

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial de Larache, dando cuenta de haber llegado sin novedad un convoy a Cuesta Colorada.

Anoche fué tiroteada la posi- ción de Segueda.

Nuestras fuerzas salieron al en- cuentro del enemigo, logrando re- chazarlo.

Les recogimos cuatro muertos, y se sabe que los moros retiraron otras bajas.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del sargento Juan Cebrián y del soldado Anto- nio González.

Además resultaron heridos An- tonio Higuera y Marcelino López, todos de Las Navas.

Elógiase el comportamiento de los soldados Miguel López, Vicente Nogal y Marcelino López, los cuales luchando cuerpo a cuerpo con los moros, se defendieron con gran va- lor haciéndoles huir.

Las elecciones de Senadores

El Gobierno comienza a tratar de la próximas elecciones de se- nadores.

Hoy ha celebrado el señor Dato una conferencia con el general Az- cárraga tratando de estos asuntos.

No va á Vitoria

El señor Dato se ha excusado de ir a Vitoria a recoger el acta, por tener que asistir el jueves al Consejo de Palacio y al almuerzo

que en honor del general Liantey tendrá lugar el mismo día en el re- gio Alcázar.

Faltan datos

Sobre el resultado de las elec- ciones de diputados a Cortes, nos han dicho en el ministerio de la Gobernación que faltan datos ofi- ciales de 21 distritos.

La firma

El Rey ha firmado un decreto concediendo franquicia postal al Instituto de vacunación de Alfon- so XII.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Marzo 10

Trigo á 51'50 y 52 reales las 92 libras Centeno á 38'50 fanega Cebada á 28 y 29 Avena á 22 Yeros á 40 Tiempo de lluvias

Interesante--Propietarios

Préstamos personales.—De mil á cinco mil pesetas, por letra aceptada de uno á cinco años al 6 por 100 anual.

Asi mismo se da con hipoteca (nada de pacto retro) en grandes sumas al 4, 4 1/2 y 5 por 100, para coltos redondos, mon- tes, explotaciones agrícolas y colonias rurales, minas y ferrocarriles.

CASAS

Se venden en diferentes calles de esta ciudad, la mayoría de ellas producen del 6 al 8 por 100 anual, del valor de 1.700 pesetas á 85.000, a plazos y al con- tado.

León Garrachón.—Mayor principal, 115, 2.º

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estó- mago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vérti- go estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, DIARREAS disenteria, la fetidez de las de- posiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite f. neto á quien lo pide.

VIDES AMERICANAS

Adolfo Henarte.—HARO

Una de las más antiguas y más im- portantes de la Rioja.

Lámparas

de filamento metálico irrompible «TUNGSRAM»

de 5 á 50 bugías, 1'75.

OTRAS MARCAS ESPAÑOLAS

de 5 á 50 bugías, 1'45.

No comprar lámparas sin visitar antes esta casa.

Viuda de C. Garrachón.—LA NUEVA ELECTRA, Mayor prin- cipal, 69.

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patrones más recomendados por la ciencia.

Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esta Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

Circulan versiones sobre la creación de un curso especial de verano para doctores, maestros y estudiantes espa- ñoles y extranjeros.

Querremos que confirmen los ru- mores.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

En vista del informe emitido por el arquitecto diocesano, sobre el estado ruinoso en que se halla la iglesia de San Facundo, de Medina del Campo, el arzobispo ha acordado que continúe ce- rrada al culto.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

En vista del informe emitido por el arquitecto diocesano, sobre el estado ruinoso en que se halla la iglesia de San Facundo, de Medina del Campo, el arzobispo ha acordado que continúe ce- rrada al culto.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos propósitos del general Wey- ler de unirse a don Antonio Maura si éste ataca al Gobierno.

Asi mismo dió origen a anima- dos comentarios el rumor de que el señor Villanueva, disgustado con Romanones por asuntos electorales, seguirá la política del marqués de Alhucemas.

El marqués de Lema conferen- ció detenidamente con el embajador de Italia acerca del «Modus vivendi» con España.

En vista del informe emitido por el arquitecto diocesano, sobre el estado ruinoso en que se halla la iglesia de San Facundo, de Medina del Campo, el arzobispo ha acordado que continúe ce- rrada al culto.

El número de heridos pasa de 50.

Comentarios

En el Congreso se ha notado hoy extraordinaria animación, comentán- dose el resultado de las elecciones.

Decíase que el número de mauristas elegidos hasta ahora es de 21. Hablábase también de los su- puestos

# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## LA AMERICANA ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

GRANDES ALMACENES DEL  
**PRINTEMPS**  
PARIS

El Catálogo General, de las Últimas Novedades de la Estación acaba de publicarse y será enviado FRANCO a toda persona que lo solicite a MM. Laguionie et C<sup>ie</sup>, au "PRINTEMPS" — PARIS

ENVÍOS A ESPAÑA franco de porte y aduana mediante un aumento de 30 %



## Vapores Correos Españoles

El día 16 del presente saldrá de Santander el vapor

### SATRÚSTEGUI

para Montevideo y Buenos Aires.  
Precio del pasaje 80 pesetas.  
Consignatarios en Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y C.  
En Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, para pasajes de Cámara.

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.  
No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.  
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRESIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.  
Servicio de Restaurant á la carta.  
Comedor de mesas pequeñas separadas.  
Precios convencionales. Se habla francés.  
Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.  
Se mefier dans les gares des rabatteurs.  
Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.  
Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

### Desde primeros

del corriente está abierta la acreditada Perada de Sementales de Villaturde, con tres pollinos garafones y caballo padre, de la propiedad de don Pedro Gómez y Compañía.

### Nueva carbonería

#### DOMINGO GARCIA

Gil de Fuentes, número 9  
El dueño de este establecimiento ofrece al público en general toda clase de carboneras de las mejores procedencias, a precios corrientes, quintal de 46 kilos. Se sirve a domicilio. Los pedidos, Gil de Fuentes, 9, Palencia.

Se venden 20 ovras emparejadas en Villalumbroso; Pedro Gómez.

### Barberos, verdadera ganga

Por marchar su dueño a América con negocio de más importancia, se traspasa medio de balde una peluquería con numerosa y buena clientela, de gastos insignificantes.  
Infomes Jesús Moro, Plazuela de la Cruz Verde, 5, Valladolid.

Ama de cria para su casa con leche de cuatro meses de 31 años. Dará razón Josefa Torres, en Fuentes de Nava.

### Madera en venta

90 Machones de diez y ocho pies, y 80 Cuarterones de nueve pies, todo bien trabajado. Más cuatrocientas plantas de vivero toda de chopo lombardo; para tratar en Manquillos, en casa de don Elicaz Valtierrez Ortega.

### Devociones Josefinas

para el mes de Marzo  
«Ossó». El Devoto Josefino, completo devocionario, contiene mes, novenas y numerosas devociones al Santo Patriarca, a 2 pesetas.  
«Mes de San José» por el P. Zenón Rodríguez a 1 peseta.  
«Mes de Marzo» consagrado a San José como abogado para alcanzar una buena muerte, por el R. P. José M.<sup>a</sup> Huguet, a 1'50 pesetas.  
«El devoto del Glorioso Patriarca San José», colección de ejercicios piadosos, para obsequiar al Castísimo Esposo de María, a 1 peseta.  
«Siete Domingos», a 1 pta. y 0'75.  
«Devocionario de San José», a 0'25.  
«Amor a San José», a 0'25.

### María Inmaculada

y las apariciones de Lourdes  
por Dr. Juan N. Martinasso, Pbro.  
Reseña histórica del Misterio de la Inmaculada Concepción y descripción de los esplendores y maravillas de Lourdes; 64 páginas de copiosa lectura, ilustradas con 40 magníficos grabados, copias varias de ellos de celebrados artistas. El mejor regalo para los amantes de María Inmaculada; 25 céntimos cada ejemplar en rústica.  
De venta en la imprenta de este periódico.

## PAL-LAS

Diccionario enciclopédico  
Manual en cinco idiomas, Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano.  
PRECIO 10 PESETAS

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

### VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.  
DECORACION DE FACHADAS  
eresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

### MARMOL COMPRIMIDO

ragaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.  
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

FRONIMO ARROYO  
PALENCIA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

## TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.  
Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	En rústica	Encuadrado en tela
	Posetas	Posetas
Código civil		3
Código de Comercio		3
Código Penal		3
Ley de enjuiciamiento criminal		3
Ley de enjuiciamiento civil		3
Manual de Consumos	1'50	5
Manual de Justicia municipal		5
Las Constituciones españolas en 1812	1'50	4
Manual del alcalde		4
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales	1	
Ley de colonización interior y ley de emigración	1	
Ley contra la usura	0'75	
Ley y reglamento de caza	0'75	
Reglamento orgánico del personal de Correos	1	
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia)		4'50
Manual de quintas	2'50	
Aranceles judiciales	1	
Novísima ley de alcoholes	2	
Informaciones posesorias	2	
Legislación de minas	4	
Legislación de aguas, canales y pantanos	2'50	
Manual de multas gubernativas	2	
Manual de la contribución industrial	3'50	4'50
Manual de utilidad	1	
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado	2	
Novísima ley provincial	1	
Leyes municipal y provincial	1	
Leyes electorales	1	
Manual de ganadería	1'50	
Ley del descanso dominical	0'50	
Ley hipotecaria reformada	1'50	

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.  
Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

## EL DIA DE PALENCIA

PERIÓDICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA  
El de mayor circulación de la provincia

### PRECIOS

Comunicados en 3.<sup>a</sup> plana a una peseta línea.  
Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea.  
Anuncio: en 1.<sup>a</sup> plana a 25 céntimos línea; en 3.<sup>a</sup> a 15; en 4.<sup>a</sup> a 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

	1. <sup>a</sup> PLANA	3. <sup>a</sup> PLANA	4. <sup>a</sup> PLANA
	Posetas	Posetas	Posetas
A una columna	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga)	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

### SUSCRIPCIÓN

PALENCIA (Mes. 1 pta. Año 10) PROVINCIA (Trimestre 4 pta. Semestre. 7'50 Año ..... 14) EXTRANJERO (Semestre. 14 pta. Año ..... 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año.  
En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta, Redacción y Administración: Mayor principal, 70